## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

ARTICOLO EL DISTETTO,
En San Pedro de Atacana, a 14 de Junio del año 2023, la Comisión Electora
establecida con fecha <u>11</u> de <u>Febrero</u> del año <u>2023</u> , para velar por el normal desarrollo
del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Agrupación Deportiva Muzy Thai Cabur informa al Sr/Sra.
Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Sun fedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:
• Fecha de la elección : 7 de Julio del año 7073  • Horario : inicio 10:30 an término 13:00 hrs
• Horario : inicio 10:30 an término 13:00 hrs
• Lugar y dirección : Po Kara del Deporte

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Agrupación Degartiva Muny Thai Cabier.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pablo Ignacio Ormazabal Flores	12.264.06 7-1	Tho
2	Joao Paulo Pizarro de Brito	22.230.095	V.PPB
3	Karla Minerva Lillo Canning	17.769.3 <b>25</b> -1	face

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría

Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados
en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web:

ley21146.gob.cl

OFICINA DE PARTES

RECEPCIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA